

Porque Constitución necesita propuestas, y no propaganda sin ideas, le invitamos a leer:

ESTRATEGIA 5.5

5 acciones prioritarias en 5 áreas para un desarrollo económico, sostenible, social y cultural

Es difícil resumir un programa de gobierno para una comuna con tantos déficits administrativos heredados tras décadas de administración al alero de los partidos políticos y grupos económicos.

Sin embargo, no le tememos a ese desafío. Llegamos hasta acá para hacerle frente. Por eso proponemos un plan de acciones que llamamos ESTRATEGIA 5.5 que recoge las primeras cinco acciones en cinco áreas sensibles.

1. Gobernanza Municipal Profesional, Responsable y Transparente

1.1. Digitalización Municipal: optimizar tiempos de espera y uso eficiente de recursos.

1.2. Plan de Atención Municipal Territorial: fortalecimiento de equipos en sectores urbanos y rurales, asegurando atención en terreno en coordinación con organizaciones sociales.

1.3. Fortalecimiento de la Oficina de innovación:

Acompañamiento a emprendedores en áreas como digitalización, ventas y postulación a fondos concursables.

1.4. Unidad de Comunicación Efectiva: fortalecer el área con profesionales idóneos.

1.5. Espacio eficiente: asignación y organización de espacios que ocupa la administración y optimizar su uso

2. Desarrollo Sociocultural y Participación Ciudadana

2.1. Plan Territorio y Barrios Seguros.

2.2. Gestionarte, Cultura para el Territorio.

2.3. Plan Cuenta Conmigo: red de cuidados para adultos mayores con programa Vejez Contigo.

2.4. Escuela de Formación de Apoderados: Activación de instancias de formación para (SLEP)

2.5. Oficina de Interculturalidad, Inclusión y No Discriminación.

3. Economía, Producción e Innovación

3.1. Academia de Turismo Local

3.2. Creación del Sello de Denominación de Origen Maucho

3.3. Programa Activa Emprendedora.

3.4. Oficina de Apoyo a la Pesca Artesanal.

3.5. Centro de Fomento de la Industria Cultural.

4. Desarrollo Urbano e Infraestructura

4.1. Plan Regulador Comunal

4.2. Red de Infraestructura para el Desarrollo Turístico.

4.3. Plan de Ordenamiento Vial.

4.4. Red de Espacios de Recreación.

4.5. Centro cívico a escala humana.

5. Desarrollo Sostenible y Cuidado Ambiental

5.1. Revisión Urgente de la Ordenanza de Medio Ambiente.

5.2. Plan de Tenencia Responsable de Mascotas.

5.3. Programa de Cuidado de Áreas Verdes.

5.4. Trazado de Reciclaje y Huertos Urbanos.

5.5. Plan de refuerzo a proyectos vecinales.

LEA EL DESARROLLO DE ESTAS PRIORIDADES EN NUESTRO SITIO WEB Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

El Poder Transformador de la Comunicación Digital en la Política

En la era digital, la forma en que comunicamos nuestras ideas y propuestas ha evolucionado muy rápido.

Vivimos en un siglo nuevo que requiere soluciones innovadoras.

Tradicionalmente durante el siglo pasado y en décadas anteriores, las campañas políticas han dependido de materiales impresos y merchandising (regalos de campaña), que aunque eran efectivos, generan un impacto ambiental negativo.

Al aprovechar las ventajas de la comunicación digital, no solo estamos ahorrando recursos, que tanta falta hacen entre los sectores más vulnerables, sino también muestra nuestro compromiso real con el futuro de nuestra comuna.

Al optar por un blog, estamos reduciendo la dependencia de materiales tóxicos, como el PVC y el papel couché, que son difíciles de reciclar y acaban contaminando nuestro entorno.

Vivimos un territorio que depende en gran medida de la pesca artesanal en las costas, que de seguro van a recibir los micro plásticos del PVC, de los imanes de calendarios, de las pequeñas bolsas plásticas, del barnizado de papeles brillantes.

Puedes leer este artículo completo escaneando este código QR



Este es uno de los ECOVOLANTES (papel reciclado y reciclable, tintas sin toxinas residuales) que repartimos en terreno.

¿Conoces nuestro COMPROMISO 150?

BIENESTAR FUNCIONARIO.

PLAN DE APOYO SOCIOEMOCIONAL Y BIENESTAR FUNCIONARIO. ES NECESARIO QUE NUESTROS FUNCIONARIOS PÚBLICOS VUELVAN A SENTIRSE SEGUROS, LIBRES DE ACOSO Y MALOS TRATOS.

MUNICIPIO CONECTADO.

UNA GESTIÓN CENTRADA EN LAS PERSONAS NECESITA DESCENTRALIZAR TRÁMITES CON DIGITALIZACIÓN EFECTIVA EN TERRENO Y ACOMPAÑAMIENTO PERMANENTE A LA COMUNIDAD

SEGURIDAD COMUNITARIA.

CONSOLIDACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL- DIRECTOR/A IDÓNEO DE SEGURIDAD- PLAN DE SEGURIDAD COMUNITARIO PARA TODA LA COMUNA (CONO URBANO, RURAL Y COSTERO)

En un plazo de 150 días abordaremos procesos administrativos para implementar 6 compromisos urgentes en materias de Seguridad, Bienestar funcionario, Conectividad y medio ambiente. He aquí 3 de esos compromisos. Para saber más, visita nuestra web y redes sociales

f Caro Manriquez x Constitución
@caromaucha **+569 9312 3021**

Niñas, Niños y Adolescentes, otra Deuda Pendiente

En una reunión de la Junta de Vecinos de Cerro Alto, presentado nuestra candidatura a las y los asistentes, surgen preguntas en temas que son el centro de nuestro proyecto: los niños, niñas y jóvenes.

Se sabe que los jóvenes que tiene un entorno saludable, tienen más posibilidades de construir proyectos de vida asociado a sus talentos y vocación para establecer las prioridades hacia el futuro.

Necesitamos generar espacios de estímulo, apoyo y contención para nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, cuando hablamos de poner el foco en las personas, estamos hablando de contar con espacios para los juegos, la recreación, el deporte, las artes y cultura.

Nuestra actual niñez y juventud son los responsables del futuro de nuestra comuna, por eso debemos brindarles hoy los espacios necesarios para que su entorno sea un factor protector y lleno de oportunidades.

Por eso es fundamental crear una red de juegos y esparcimiento en el territorio; contar con una oficina de orientación para la articulación temas educacionales para jóvenes y sus familias. Uno de los ejes de nuestro programa considera la creación de espacios seguros para las y los jóvenes y sus familias; la generación de un plan de desarrollo artístico y cultural en sus territorios y barrios, tan urgente como contar con una red deportiva comunal con la infraestructura necesaria para el desarrollo del deporte como oportunidad para el buen vivir.